

MARTINSA FADESA

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. Que CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, ha presentado su dimisión como Consejero. Su decisión viene determinada por la dificultad de aunar, su condición de acreedor de MARTINSA-FADESA, S.A. con las funciones como consejero durante el proceso de concurso de acreedores.
- II.- Que los consejeros: D. Jesús I. Salazar Bello, D. Rafael Bravo Caro, D. Antonio Martín Criado y D. José Manuel Serra Peris han decidido cambiar la forma en la están representados en el Consejo, a través de las sociedades accionistas de MARTINSA-FADESA, S.A., sociedades de las que o bien son accionistas, o bien son administradores de las mismas o bien tienen su representación. Y a estos efectos, el consejo ha decidido aceptar sus dimisiones y cooptar como consejero a la mercantiles: (i) TASK ARENAL, S.L., quien a su vez ha designado como persona física al propio D. Jesús Ignacio Salazar Bello (Consejero Dominical), (ii) Grupo Empresarial de Antequera, S.L., quien a su vez ha designado como persona física al propio Rafael Bravo Caro (Consejero Dominical), (iii)) Petrarquia, S.L., quien a su vez ha designado como persona física al propio Antonio Martín Criado (Consejero Dominical), (iv) Estructuras deportivas (EDAVAL), S.L., quien a su vez ha designado como persona física al propio José Manuel Serra Peris.
- III.- Que, así mismo, FEMARAL, S.L. consejero de la sociedad desde el 27 de junio 2.008, ha designado como representante persona física de la persona jurídica a D. Rafael González de la Cueva, (Consejero Dominical).

En Madrid, 29 de Agosto de 2008.
D. ANGEL VARELA VARAS
Secretario del Consejo de Administración